

## Consejo Nacional de Inclusión Financiera Informe de la Octava Sesión Ordinaria

El Consejo Nacional de Inclusión Financiera (en lo sucesivo, el Consejo) está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, un Subgobernador del Banco de México, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la Presidenta de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y la Tesorera de la Federación. El Consejo tiene un Secretario Ejecutivo, quien es un funcionario de la CNBV.

El Consejo Nacional de Inclusión Financiera se reunió el 23 de noviembre de 2015 para celebrar su Octava Sesión Ordinaria. Los temas tratados fueron: 1) propuesta, y en su caso, aprobación de las actas de las 6ª y 7ª sesiones ordinarias celebradas en 2014; 2) avances en inclusión financiera en México: resultados preliminares de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF); 3) presentación, y en su caso, aprobación, de los ejes de la Política Nacional de Inclusión Financiera, y 4) evolución de redes de medios de disposición.

### **Propuesta, y en su caso, aprobación de las actas de las 6ª y 7ª sesiones ordinarias celebradas en 2014**

Se presentaron a la consideración de los miembros del Consejo, las actas de las 6ª y 7ª sesiones ordinarias celebradas en 2014 para su aprobación. Al respecto, se solicitó presentar comentarios, los miembros del Consejo acuerdan que una vez incorporados los comentarios se aprueban las actas.

### **Avances en inclusión financiera en México: resultados preliminares de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)**

Sobre este punto, se presentó a los miembros del Consejo, las características de la encuesta y los resultados preliminares sobre el ahorro, crédito, seguros y administración de gastos. Los miembros del Consejo presentaron comentarios y tomaron conocimiento de los resultados preliminares de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF).

---

## Presentación, y en su caso, aprobación, de los ejes de la Política Nacional de Inclusión Financiera

Sobre este tema, se presentó a los miembros del Consejo las acciones destacadas, los programas e iniciativas de inclusión financiera, los principales retos para promover una mayor inclusión financiera y los siete ejes de la Política Nacional de Inclusión Financiera.

Respecto a los principales retos para promover mayor inclusión financiera se comentó, y presentaron datos, lo siguiente:

- La infraestructura y la oferta de servicios financieros es insuficiente para atender a toda la población.
  - o
- El uso del sistema financiero formal es limitado.
- El conocimiento del sistema financiero formal es insuficiente para un mejor aprovechamiento de productos y servicios.
- Falta de información para analizar el impacto de políticas y programas de inclusión financiera.

Se presentó la visión de la Política Nacional de Inclusión Financiera: “Lograr que los mexicanos sin distinción alguna, sean partícipes de los beneficios que genera el sistema financiero, mediante estrategias concretas y coordinadas adecuadamente entre los distintos actores de los sectores público y privado, en un marco que garantice la solidez y la estabilidad del sistema financiero”. Los miembros del Consejo estuvieron de acuerdo con la visión de la Política Nacional de Inclusión Financiera.

Se presentaron a consideración de los miembros de los siete ejes de la Política Nacional de Inclusión Financiera y se formularon comentarios:

1. Desarrollo de conocimientos para el uso eficiente del sistema financiero.
2. Uso de innovaciones tecnológicas para la inclusión financiera.
3. Desarrollo de la infraestructura y la oferta de servicios.
4. Mayor acceso y uso de servicios financieros formales para grupos excluidos.
5. Inclusión financiera a través de servicios de depósito y medios de pago.
6. Mayor confianza a través de mecanismos de protección al consumidor.
7. Datos y mediciones para evaluar esfuerzos.

Al respecto, se solicitó distribuir una nueva versión que incluya los comentarios de los miembros del Consejo y que se presente en la siguiente sesión ordinaria.

Los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera toman conocimiento de las acciones destacadas, los programas e iniciativas de inclusión financiera, los principales retos para promover una mayor inclusión financiera y formularon lineamientos para establecer los siete ejes de la Política Nacional de Inclusión Financiera que se presentarán en la siguiente sesión ordinaria del Consejo.

### **Evolución de redes de medios de disposición**

En este punto se presentó a los miembros del Consejo la evolución de redes de medios de disposición y se formularon comentarios. Los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera toman conocimiento de la evolución de redes de medios de disposición.

